

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA

Santa Marta, Treinta (30) de Junio Dos Mil Veintitrés (2023).

RADICACIÓN	47001315300120230008100
EJECUTANTE	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
EJECUTADO	ÁLVARO JAVIER FONSECA CORTÉS
CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO
TIPO DE PROCESO	SINGULAR

Estando la presente demanda verbal de responsabilidad civil extracontractual al despacho con el fin de emitir el correspondiente pronunciamiento frente a su admisión, se recibió memorial presentado por el apoderado de la parte demandante, en el que solicita el retiro de la misma.

En consideración al art. 92 del C. G del P., no habiéndose practicado medidas cautelares, pase la carpeta que contiene la misma a Archivos culminados.

Notifíquese y Cúmplase.

Firmado Por:
Monica De Jesus Gracias Coronado
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 1
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 26e0799b819fb3fea06a4b831d770a9e1d887aa986e721fd67bb6160d82aaa75

Documento generado en 30/06/2023 11:44:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>